

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

10734 NAN TERRA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades de Capital y en los Estatutos Sociales se convoca a los accionistas de NAN TERRA, SOCIEDAD ANÓNIMA, a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social calle Sorzano, 10, bajo 3, de Logroño, el día 18 de diciembre de 2015 a las 9 horas, en primera convocatoria, y en segunda al día siguiente, en el mismo lugar y a las 9 horas y quince, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Propuesta y aprobación, si procede, de ampliación de capital por importe de 3.341.560 euros, por compensación de créditos vencidos y exigibles mediante la emisión de 556.000 nuevas acciones, todas de igual serie y clase, de 6,01 euros valor nominal, numeradas correlativamente de la 550.414 a la 1.106.413, ambas inclusive, representadas por medio de títulos nominativos, sin prima de emisión y sin derecho de suscripción preferente.

Segundo.- Modificación del artículo número 3 referente a capital social.

Tercero.- Facultar al Órgano Administrador para elevar a públicos los acuerdos adoptados y realizar los trámites necesarios hasta su inscripción en el Registro Mercantil.

Cuarto.- Aprobación del acta de la Junta por cualquiera de los medios permitidos por la legislación vigente y, en su caso, lectura de la misma.

Se hace constar expresamente el derecho que corresponde a todos los socios de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta, así como el informe del administrador y auditor sobre la naturaleza y características de los créditos a compensar, la identidad de los aportantes, el número de acciones que hayan de crearse y la cuantía del aumento. Asimismo, los socios pueden solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Logroño, 9 de noviembre de 2015.- El Presidente, don José Antonio Solozábal Sáez.

ID: A150049561-1